

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2820 /
RETIRO,
VISTOS: 10 SET. 2014

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Decreto Exento N° 2.716 de fecha 01 de septiembre de 2014 que aprueba la realización de la actividad "Aniversario Patrio 2014" en distintos sectores de la Comuna de Retiro.

3° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir distintos tipos de artículos para premiación de diversas actividades recreativas a desarrollarse en la Comuna de Retiro con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para entregar estos productos el día Viernes 12 de Septiembre y así disminuir los riegos operativos que vayan en desmedro del éxito de las distintas actividades programadas desde el día 17 al 21 de Septiembre, como por ejemplo Carreras de Perros Galgos, Campeonato de Fútbol, Campeonato de Rayuela, Brisca y Cuecas Premiadas.

DECRETO:

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, RUT.: 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$156.800.- por concepto de adquisición de los siguientes artículos: 10 copas de 17 cms. de alto \$5.900.- c/u), 44 medallas con logo municipal y diversos textos (\$1.200.- c/u), 4 trofeos diferenciados desde 1° al 4° lugar (\$45.000.- los 4) para premiaciones de las distintas actividades recreativas a realizarse con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias año 2014 en la Comuna de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.716, imputación 24.01.008.003.003 Premios y Otros en el Programa N° 03 "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH//fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/